

VALENCIANA DE ESTUDIOS SOCIALES Entidad Organizadora

Adhesión al Convenio de Agrupación de Empresas

D/D^a _____ con N.I.F. _____
en representación de la entidad _____
con C.I.F. _____ y Núm. Seg. Social _____
con domicilio en (calle, localidad, provincia) _____
_____, Código Postal _____,
perteneciente al Convenio Colectivo _____,
C.N.A.E. Nº _____, ¿Es PYME? Sí No ¿Existe Representación Legal de los
Trabajadores? Sí No Nombre RLT: _____,
e-mail: _____ Fecha de creación
de la empresa¹ ____/____/____, plantilla media mensual _____

Declara

Que conoce el Convenio de Agrupación de Empresas de fecha 2 de Febrero de 2009 suscrito entre la Entidad Organizadora VALENCIANA DE ESTUDIOS SOCIALES, S.L. y las empresas agrupadas Estudio Jurídico 4, S.L., Cesión ETT, S.L. y Planells Gimeno, S.L.

Que acepta las obligaciones y derechos que en dicho Convenio se contienen y se adhiere al mismo desde la fecha de la firma del presente documento.

A Los efectos de lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden TAS 2307/2007, de 27 de Julio, constituyen obligaciones de las empresas beneficiarias las siguientes:

1. Identificar en cuenta separada o epígrafe específico de su contabilidad, bajo la denominación de "formación profesional para el empleo", todos los gastos de las acciones formativas y Permisos Individuales de Formación.
2. Someterse a las actuaciones de comprobación, seguimiento y control de las administraciones competentes.
3. Custodiar la documentación del control de asistencia diario, modelo que se pone a su disposición a través del sistema telemático.
4. Garantizar la gratuidad de las acciones.
5. Hallarse la empresa al corriente de pago frente Agencia Tributaria y Seguridad Social.
6. Las empresas serán directamente responsables de los incumplimientos anteriores, aún cuando contraten la impartición o la gestión de la formación.

VALENCIANA DE ESTUDIOS SOCIALES Entidad Organizadora

Según lo establecido en el artículo 17 de la Orden TAS 2307/2007, de 27 de Julio, las obligaciones de la Entidad Organizadora son las siguientes:

1. Desarrollar las funciones que a continuación se relacionan:
 - a. Tramitar las comunicaciones de inicio y finalización de la formación de las empresas que conforman la agrupación a través de los procesos telemáticos implantados por el Servicio Público de Empleo Estatal.
 - b. Colaborar con las Administraciones y órganos de control competentes en las acciones de evaluación y actuaciones de Seguimiento y Control que directamente o con el apoyo técnico de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo se desarrollen.
2. Todas aquellas obligaciones establecidas en el Real Decreto 395/2007, de 23 de Marzo, y en la Orden Ministerial de desarrollo, relacionadas con las Acciones Formativas de las empresas para las que organiza y gestiona la formación de sus trabajadores, así como la custodia de cuanta documentación relacionada con la organización, gestión e impartición de la formación pueda ser requerida por las Administraciones u órganos de control competentes y por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.
3. Otras obligaciones que, en su caso, las partes acuerden relacionadas con la planificación de las Acciones Formativas a realizar, selección de centros de impartición, Permisos Individuales de Formación, programación del calendario de impartición y cualquier otra que contribuya a facilitar el desarrollo de la formación.
4. Custodiar el Convenio de Agrupación de Empresas, manteniéndolo a disposición de los órganos de control competente, indicados en la normativa vigente.

En _____, a _____ de _____ de _____

Por la Empresa Agrupada

Por la Entidad Organizadora



VES
valenciana de
estudios sociales
C/ Luz Casanova, 12-Bajo • 46009 VALENCIA
Tel. 96 368 95 10 - Fax 96 366 85 63

Fdo: _____

Fdo: José Checa Palaguerri

¹Rellenar sólo si la empresa ha sido creada en los dos últimos años o el primer trabajador ha sido contratado en éstos.

Es imprescindible cumplimentar todos los apartados y firmar el documento para poder realizar las tramitaciones pertinentes ante la Fundación Tripartita para el Empleo.



VALENCIANA DE ESTUDIOS SOCIALES Entidad Organizadora

AUTORIZACIÓN EXPRESA E INFORMACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la **Ley Orgánica 15/1999** de Protección de Datos de Carácter Personal, se solicita el consentimiento para que sus datos de carácter personal sean incorporados a un fichero denominado **Cientes Agrupados**, debidamente inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos, propiedad de VALENCIANA DE ESTUDIOS SOCIALES, S.L. cuya finalidad es **cumplir con la vigente normativa en la gestión de bonificaciones por formación continua de trabajadores y la realización de comunicaciones puntuales sobre nuestros servicios.**

Nuestra empresa tiene implantadas las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos de carácter personal que trata.

Igualmente se le informa de que sus datos no serán cedidos a terceros sin que conste expresamente su consentimiento, salvo en los supuestos legalmente previstos, ni se destinarán a fines distintos de aquéllos para los que han sido recabados.

Finalizada su relación contractual con la empresa, serán cancelados en las condiciones establecidas en la legislación vigente.

Por último le informamos de que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 y normativa de desarrollo dirigiéndose al Responsable del Fichero mediante escrito a la siguiente dirección: C/ Luz Casanova, 12 bajo 46009 Valencia o a través del siguiente correo electrónico: vesformacion@vesformacion.es

Por la Empresa Agrupada

Por la Entidad Organizadora



Fdo: _____

Fdo: José Checa Palaguerri